



**MUSEO**  
Interactivo



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Invitación abierta para realizar una exposición ciudadana de fotografía aficionada en Maloka**

**“Historias de fútbol y barrio”**

**En el marco de la Noche de Museos de Bogotá – Exposición en Maloka Museo Interactivo**

### 1. Objeto de la convocatoria

Esta invitación se enmarca en la temporada “Conexión Mundial” del Museo Interactivo Maloka y su recorrido temático “Entre goles y ciencia”, que tiene como objetivo promover en los visitantes el interés por reconocer y comprender los fenómenos científicos asociados al fútbol, tanto en su dimensión física como social, a través de módulos interactivos que integran contenidos de física, química y ciencias sociales, en el marco del Mundial de Fútbol 2026.

En Bogotá, una ciudad fragmentada por la segregación socioespacial, la prisa y las rutinas de sobrevivencia, el fútbol barrial emerge no solo como entretenimiento, sino como el pegamento invisible que cohesiona el tejido social, transformando espacios geográficos abstractos en territorios con identidad y memoria colectiva. La magia del “picadito” o del torneo de fin de semana radica en su capacidad para reconfigurar el espacio público y para tejer relaciones de vecindad, amistad y compañerismo.

El fútbol en nuestra ciudad democratiza el encuentro; diluyendo por noventa minutos las jerarquías socioeconómicas bajo una misma camiseta. Este fenómeno genera una densa red de capital social: se tejen lazos de confianza, se intercambian favores y se consolidan redes de apoyo que luego se activan fuera de la cancha ante cualquier adversidad comunitaria.

Queremos conocer tus historias de fútbol en el barrio: abrazos, celebraciones, goles, iniciativas para arreglar la cancha o para juntar a niñas y niños en torno a este deporte que llevamos en el corazón. Tu obra debe promover la construcción de memorias colectivas de ciudad, que nos permitan reconocernos y reflexionar sobre las maneras en que el deporte, más allá de una pasión, es una forma de pertenecer y construir comunidad.

Esta exposición, como ejercicio colectivo de memoria, cuidado y expresión ciudadana, busca que cada mirada y cada imagen se conviertan en un gesto de alegría, solidaridad y comunidad ¡Muéstranos tu historia de fútbol en el barrio y postúlate!



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
[www.maloka.org](http://www.maloka.org)

    @malokabogota

*“Maloka, experiencias significativas de conocimiento que emocionan e inspiran vidas y comunidades.”*



La convocatoria está dirigida a personas naturales, aficionadas a la fotografía, con el fin de fomentar una participación amplia e inclusiva. Los 12 trabajos finalistas serán exhibidos en una muestra física en **Maloka Museo Interactivo**, como parte del recorrido temático “**Entre goles y ciencia**” y se mantendrá exhibida por tres meses.

## 2. Categoría única de participación

- **Fotografía:** Personas naturales de nacionalidad colombiana, mayores de 18 años, sin distinción de formación académica o experiencia laboral.

Cada participante podrá postular **una (1) única fotografía.**

## 3. Fechas clave

ETAPA	FECHA	LUGAR
Apertura de convocatoria mediante formulario en el que los postulados envían trabajos y aportan sus datos de contacto	22 de Mayo de 2026	Página web de Maloka
Cierre de postulaciones	4 de Junio de 2026 (11:59 p.m.)	Página web de Maloka
Selección del jurado (12 trabajos)	9 de Junio de 2026	Página web de Maloka
Plazo a los seleccionados para envío de archivos en alta resolución para la exposición	12 de Junio de 2026	Correo electrónico
Exposición en Maloka – Noche de Museos	20 de Junio a 30 de agosto de 2026	Maloka Museo Interactivo

No se aceptarán propuestas a través de medios diferentes a los dispuestos en la presente convocatoria. Si con ocasión del proceso se hace necesario modificar cualquiera de los términos de la Convocatoria, dichas modificaciones serán realizadas mediante adendas enviadas a los correos electrónicos de los posibles interesados, que se hayan registrado en la etapa inicial previa a la del cierre de postulación y serán publicadas en la página web oficial de la Corporación Maloka.



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
www.maloka.org

    @malokabogota

*“Maloka, experiencias significativas de conocimiento que emocionan e inspiran vidas y comunidades.”*



#### 4. Requisitos de participación

- Ser persona natural, mayor de 18 años (a la fecha de cierre de la invitación), de nacionalidad colombiana y plenamente capaz, de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil Colombiano
- Residir en Colombia.
- Postular únicamente fotografías capturadas en contextos de fútbol barrial, aficionado.
- Las fotografías no podrán haber sido generadas mediante herramientas de inteligencia artificial, ni estar o alteradas o manipuladas electrónicamente, ni por cualquier otro medio, no se aceptan fotomontajes, únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad sin manipular el contenido.
- Las fotografías deben ser originales, inéditas y no haber sido premiadas o reconocidas en otras convocatorias o concursos.
- Se aceptan fotografías tomadas con cámara profesional, semiprofesional o celular de alta resolución.
- Las imágenes deberán ser remitidas en formato **.JPG o .PNG**, con un peso mínimo de **3 MB** y máximo de **10 MB**. Una vez seleccionados los trabajos para exponer se solicitará el archivo en mayor resolución.
- Cada fotografía debe ir acompañada de un título, lugar donde fue tomada, fecha aproximada de toma de la fotografía, y una breve descripción y nombre del autor o autora (máx. 300 caracteres).

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Con la postulación, el participante autoriza expresamente a la Corporación Maloka para verificar la autenticidad de los datos suministrados, incluida la consulta en bases de datos oficiales como la Registraduría Nacional, la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, con el fin de validar identidad, y verificar la existencia de antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 relativos a la protección de datos personales.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Maloka podrá excluir o inhabilitar del proceso a cualquier persona cuya información no sea veraz o presente antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales vigentes.

#### 5. Quiénes no pueden participar

No podrán participar en la presente invitación, aquellas personas que se encuentren bajo alguna de las consideraciones, descritas a continuación:

- Quienes se encuentren en cualquiera de las causales legales que determinen la configuración de un conflicto de interés o cuando el participante tenga vínculo familiar, laboral contractual o de subordinación con la Corporación Maloka de ciencia tecnología e innovación.



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
[www.maloka.org](http://www.maloka.org)

 @malokabogota

*"Maloka, experiencias significativas de conocimiento  
que emocionan e inspiran vidas y comunidades."*



- Personas que registren antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales vigentes, o que se encuentren incurso en investigaciones o sanciones por infracción a normas de propiedad intelectual
- Personas que autoricen o permitan el uso de imágenes que vulneren derechos de terceros o la normativa sobre protección de datos personales
- Cuando se solicite subsanar un requisito habilitante y el postulante no lo realice dentro del tiempo establecido.
- Se incluya información que no sea veraz.
- Se incluyan disposiciones contrarias a la ley colombiana.
- No se incluya en la Postulación la documentación exigida en estos Términos de Referencia
- Quienes incumplan los plazos establecidos en las etapas del proceso.
- Quienes, directa o indirectamente, pretendan influir en las decisiones del jurado o de los organizadores.
- Personas que utilicen inteligencia artificial o cualquier herramienta generativa para la elaboración de su obra, contraviniendo los lineamientos establecidos en estos términos

La Corporación Maloka se reserva el derecho de efectuar las verificaciones del caso.

## 6. Jurado calificador

El jurado evaluador estará conformado por tres (3) integrantes, distribuidos de la siguiente manera: una persona designada por la la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación, y dos expertos externos de reconocida trayectoria en los campos de la fotografía y el fútbol como movimiento social.

El jurado será responsable de evaluar las postulaciones y seleccionar doce (12) trabajos atendiendo criterios de técnica, contenido, originalidad y pertinencia temática, garantizando un proceso transparente, equitativo y de calidad artística y conceptual.

## 7. Criterios de evaluación

La evaluación de las fotografías e ilustraciones comprenderá, primero, la verificación del cumplimiento de los requisitos de participación (Numeral 4) de la presente convocatoria, los proponentes que resulten habilitados pasarán a la evaluación técnica realizada por los jurados, teniendo en cuenta los criterios y porcentajes descritos a continuación:



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
[www.maloka.org](http://www.maloka.org)

    @malokabogota

*"Maloka, experiencias significativas de conocimiento  
que emocionan e inspiran vidas y comunidades."*



CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO (puntos)
Valor estético y composición	20
Pertinencia temática (Fútbol y barrio)	30
Historia colectiva asociada a la fotografía	30
Creatividad y originalidad	10
Calidad técnica (enfoque, luz, técnica de ilustración etc.)	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

Los trabajos seleccionados corresponderán a los doce (12) con mayor puntaje, las cuales constituyen las obras que integrarán la exposición.

En caso de presentarse un empate en la calificación total otorgada por el jurado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en estricto orden de prelación:

1. Mayor puntaje en pertinencia temática.
2. Mayor puntaje en historia Colectiva asociada a la fotografía.
3. Mayor puntaje en valor estético y composición.
4. Mayor puntaje en creatividad y originalidad.
5. Mayor puntaje en calidad técnica.

De persistir el empate luego de aplicar estos criterios, el jurado deliberará y definirá el trabajo seleccionado mediante decisión colegiada y motivada, la cual será inapelable.

## 8. Exposición e incentivo

- Las 12 fotografías harán parte de una exposición temporal en el **Maloka Museo Interactivo**, que hará parte del recorrido temático **Entre goles y ciencia** y estará por tres meses en Maloka (20 de Junio al 31 de Agosto de 2026). Se entregará certificado de participación en la exposición a los autores de los trabajos elegidos.
- Las fotografías serán impresas por Maloka y acompañadas de una ficha técnica con los datos del autor/a.



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
[www.maloka.org](http://www.maloka.org)

 @malokabogota

*"Maloka, experiencias significativas de conocimiento que emocionan e inspiran vidas y comunidades."*



Los doce autores de los trabajos seleccionados, recibirán el reconocimiento público en la exposición y los lugares en los que esta se publique y contarán con una invitación para ellos y tres de sus invitados a realizar un recorrido por las exposiciones, laboratorios y cines de Maloka durante el periodo de la exposición.

## 9. Propiedad intelectual y permisos

- La autoría y los derechos patrimoniales de las fotografías pertenecen a sus respectivos autores y autoras. Como constancia, deberán diligenciar el formato anexo.
- Al participar en esta invitación abierta, las y los participantes autorizan de manera gratuita el uso no exclusivo de las imágenes e ilustraciones por parte de los organizadores, por el máximo tiempo de protección legal, con fines de divulgación, promoción educativa y cultural, respetando siempre el crédito correspondiente.
- Cualquier uso comercial de las imágenes, distinto de su exhibición en las exposiciones de Maloka, requerirá autorización expresa del autor o autora.
- En caso de que la imagen incluya rostros de personas y sea seleccionada para la exposición, el autor o autora deberá presentar un formato firmado por la persona que aparece en la fotografía, en el que autoriza el uso de su imagen y declara acogerse a la política de protección de datos personales de Maloka. De no contar con dichas autorizaciones, la fotografía quedará automáticamente excluida del concurso.
- Si la Corporación evidencia un presunto plagio, lo pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Los/as participantes, al aceptar los presentes Términos de Referencia, declaran ser titulares de los derechos morales y patrimoniales sobre las obras postuladas, y garantizan que su envío no infringe derechos de autor de terceros. Así mismo, autorizan a la Corporación Maloka, sin contraprestación económica, para reproducir, comunicar públicamente, distribuir y transformar las obras únicamente con fines pedagógicos, culturales y de divulgación científica, en el marco de la Noche de Museos y demás actividades institucionales

**PARÁGRAFO CUARTO:** Cuando la obra contenga imágenes de personas identificables, el participante deberá allegar el formato de autorización de uso de imagen, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013

## 10. Inscripción y envío de fotografías

Las postulaciones se recibirán a través del siguiente formulario en línea:

 <https://forms.gle/HG5s7mKGYZHYqBFSA>



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
www.maloka.org

    @malokabogota

*“Maloka, experiencias significativas de conocimiento  
que emocionan e inspiran vidas y comunidades.”*



## MUSEO Interactivo



Cada participante deberá llenar sus datos personales, seleccionar la categoría y subir su documento de identidad y su fotografía o ilustración, con la información requerida.

La Corporación Maloka podrá modificar, suspender o cancelar la presente invitación abierta en cualquier momento, por causas justificadas de interés institucional o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a compensación o reclamación alguna por parte de los postulantes. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de los presentes Términos de Referencia.

**¿Tienes dudas? Escríbenos al correo electrónico: [info@maloka.org](mailto:info@maloka.org)**



SC-2001728



Cr. 68D # 24A-51  
(601) 4272707  
[www.maloka.org](http://www.maloka.org)

    @malokabogota

*“Maloka, experiencias significativas de conocimiento  
que emocionan e inspiran vidas y comunidades.”*